

MADRID**OTROS ANUNCIOS**

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Intentada la notificación prevista en los artículos 58.1 y 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de la liquidación correspondiente a la sanción por infracción urbanística impuesta por la autoridad competente en cada uno de los procedimientos cuyo número y situación se relacionan en el siguiente anexo sin que la misma haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se citan para que dentro del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID comparezcan, en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, en este Servicio de Disciplina Urbanística de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle Guatemala, número 13, de Madrid, con el fin de hacerles entrega del abonaré cuyo número identificador se indica emitido para el pago de la multa. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación de la liquidación citada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo. Todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributario, y los artículos 60 y 61 de la citada Ley 30/1992.

ANEXO

Número de orden. — Identificador liquidación. — Cuantía. — Interesado NIF/CIF. — Número de expediente. — Situación de la infracción

1. — 34709225000170001. — 600 euros. — Carolina García Viadero. — 5397932-Q. — 711/2009/08820. — Calle Berlanga de Duero, número 15.

2. — 34709271000030001. — 600 euros. — Comunidad de propietarios calle Cipriano Sancho, número 11. — CE78324308. — 711/2008/27766. — Calle Cipriano Sancho, número 11.

3. — 34709299000080001. — 1.500 euros. — Colegio Público Republicano Perú. — CB81030157. — 711/2009/03152. — Calle Baleares, número 18.

4. — 34709299000030001. — 600 euros. — Comunidad de propietarios calle Ponferrada, número 49. — CE78998614. — 711/2009/03099. — Calle Ponferrada, número 49.

Madrid, a 17 de noviembre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/4.637/09)

MADRID**OTROS ANUNCIOS**

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2009/19736. — Señores propietarios de la calle Grama, número 67. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19581. — Señores propietarios de la calle Pilarica, número 87. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19509. — Señores propietarios de la calle Tapia de Casariego, número 3. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19699. — Señores propietarios de la calle Elfo, número 104. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19784. — Señores propietarios de la calle Andalucía, número 6. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19786. — Señores propietarios de la calle Alvarado, número 14. — Notificación de incoación expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/19778. — Señores propietarios de la calle Bravo Murillo, número 302. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio, no obstante, del derecho que le asiste de recusación del instructor y secretario designado.

Se concede el plazo de quince días para presentar las alegaciones que se estimen oportunas y proponer las prácticas de las pruebas que estimen pertinentes atendiendo a lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 245/2000.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/4.636/09)

MADRID**OTROS ANUNCIOS**

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2009/10620. — Señores propietarios de la calle Gallo, número 8. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/10063. — Señores propietarios de la calle Trespaderne, número 25. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/09667. — Señores propietarios del paseo de La Habana, número 63. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/11286. — Señores propietarios de la calle Bermeo, número 1. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/10015. — Señores propietarios de la calle Vivero, número 2. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/09474. — Señores propietarios de la calle Navalmanzano, número 14. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/02003. — Señores propietarios de la calle Manuel García, número 9. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/09748. — Señores propietarios de la calle Sierra Madrona, número 4. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.